

Licenciado
Roberto Carlos Barillas Monzón
Jefe de Unidad
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-127-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de enero del año 2025**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas

- EXPEDIENTE: CT-235 PROVIDENCIA: UAJ-470-2024 Claudia del Rosario Montoya Díaz, titular de la Licencia de explotación minera denominada "ARENERA EL PINO", solicita prórroga de 25 años.
- EXPEDIENTE: S/N PROVIDENCIA: UAJ-473-2024 DILIGENCIAS RELACIONADAS CON LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA CÁMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA, RELACIONADA A LA LIBERACIÓN DE LAS ZONAS GEOTÉRMICAS DE ZUNIL, AMATITLÁN, SAN MARCOS, MOYUTA Y TECUAMBURRO.
- EXPEDIENTE: DGE-026-2019 DICTAMEN: UAJ-842-2024 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-39-2024 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A TRAVÉS DE LA CUAL DECLARÓ NO ADMITIR PARA SU TRÁMITE LA OPOSICIÓN PLANTEADA POR LA RECURRENTE EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PARTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO.
- EXPEDIENTE: DAU-739-2022 DICTAMEN: UAJ-843-2024 ENTIDAD GRUPO JASPH, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REVOCATORIA PARCIAL EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN GJ-RESOLFIN2024-47 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2024, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA, A TRAVÉS DE LA CUAL SE DECLARA SIN LUGAR LA DENUNCIA PLANTEADA POR LA RECURRENTE EN CONTRA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE- EN SU CALIDAD DE PROPIETARIO DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL INDE -ETCEE- DERIVADO QUE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA NO TIENE COMPETENCIA PARA CONOCER SOBRE EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS.
- EXPEDIENTE: DGE-38-2020-FM-6-LOTE-E DICTAMEN: UAJ-844-2024 TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA LA DECLARATORIA DE FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO DEL LOTE E, CONSISTENTE EN LOS IMPEDIMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "TRABAJOS DE ADECUACIÓN DE LA LÍNEA DE TRANSMISIÓN GENOR – PUERTO BARRIOS 69 KV Y CONEXIÓN A LA SUBESTACIÓN DE SANTO TOMÁS DE CASTILLA DE 69/13.8 KV CON CAPACIDAD DE TRANSFORMACIÓN DE 10/14 MVA".
- EXPEDIENTE: DGE-DER-00001-2024 DICTAMEN: UAJ-848-2024 CONSTRUCTORA E INGENIERÍA APLICADA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA A) MEDIANTE MEMORIAL CON FECHA DE RECEPCIÓN 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024, SOLICITA AMPLIACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO MEM-RESOL-408-2024 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS; Y B) SOLICITA MODIFICACIÓN DE PARTIDAS ARANCELARIAS CONSIGNADAS EN LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-408-2024 DE FECHA 7 DE MAYO DE 2024.

- EXPEDIENTE: DGE-DER-00325-2023 DICTAMEN: UAJ-449-2024 PROGRESOL, SOCIEDAD ANÓNIMA, PRESENTA MEMORIAL EN EL CUAL SOLICITA SE ENMIENDE LA LÍNEA 2, COLUMNA “NOMBRE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA” Y MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES.
- EXPEDIENTE: CT-110 DICTAMEN: UAJ-851-2024 DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA: informa que, para dar cumplimiento a la modificación del Manual de Procedimientos de la Dirección General de Minería, según Acuerdo Ministerial 21-2024 de fecha 23/01/2024, es necesario que además del expediente de requerimiento del pago de canon de superficie paralelamente se lleve el trámite administrativo de la Suspensión de superficie correspondiente al año 2024, que se establece en el artículo 66 inciso d) de la ley de Minería, Decreto 48-97.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-855-2024 DILIGENCIAS RELACIONADAS CON EL CONVENIO DE COLABORACIÓN A CELEBRARSE ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO “UNAM” Y EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-857-2024 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, SOLICITA LA APROBACIÓN POR MEDIO DE ACUERDO MINISTERIAL EL PLAN ANUAL DE AUDITORIA -PAA-2025.
- EXPEDIENTE: DGE-023-2004 DICTAMEN: UAJ-858-2024 GENERADORA DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, A TRAVÉS DE MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 04 DE JUNIO DE 2024, PRESENTA MINUTA DE CONTRATO DE TRANSFERENCIA DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL HIDROELÉCTRICA Y COPIA SIMPLE DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 90-2024/SG DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2024.
- EXPEDIENTE: DGE-DER-00020-2024 DICTAMEN: UAJ-859-2024 HELIOS POWER GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA CALIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE INCENTIVOS FISCALES PARA EL PERÍODO DE EJECUCIÓN, PARA EL PROYECTO DENOMINADO “PARQUE SOLAR HELIOS 1” UBICADO EN EL KILÓMETRO 111, CARRETERA A SIPACATE, LA GOMERA, ESCUINTLA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE INCENTIVOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ENERGÍAS RENOVABLE, DECRETO 52-2003.
- EXPEDIENTE: S/N DICTAMEN: UAJ-864-2024 DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN MEM-RESOL-104-2024 DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2024, PROFERIDA POR EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS, A TRAVÉS DE LA CUAL NO ADMITIÓ PARA SU TRÁMITE LA SOLICITUD PLANTEADA POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN FINAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR PARTE DE LA EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.
- EXPEDIENTE: DGE-DDE-00070-2012 DICTAMEN: UAJ-865-2024 PRODUCTOS DEL AIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA “HIDROELÉCTRICA RÍO ACHIGUATE”, UBICADA EN LA FINCA SANTA CRISTINA, ALDEA EL RODEO, ESCUINTLA.

Atentamente,

EDGAR GUILLERMO
RODOLFO
NAVARRO GAITÁN

Firmado digitalmente por
EDGAR GUILLERMO RODOLFO
NAVARRO GAITÁN

Edgar Guillermo Rodolfo Navarro Gaitán
DPI No. (2653103770101)

Roberto
Carlos
Barillas
Monzón

Firmado
digitalmente
por Roberto
Carlos Barillas
Monzón

Aprobado

Lic. Roberto Carlos Barillas Monzón
Unidad de Asesoría Jurídica
Ministerio de Energía y Minas


Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas
Ministerio de Energía y Minas



Firmado digitalmente
por Carlos Alberto
Avalos Ortiz
Fecha: 2025.01.24
11:19:53 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR GUILLERMO RODOLFO, NAVARRO GAITÁN
Nit Emisor: 35303867
GUILLERMO NAVARRO
COLONIA EL SAUCE 02-47 B zona 2, Guatemala, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78 ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
8FCD16EF-DA8A-4472-8160-FAC75D841B03
Serie: 8FCD16EF Número de DTE: 3666494578
Numero Acceso:
Fecha y hora de emisión: 31-ene-2025 10:34:49
Fecha y hora de certificación: 21-ene-2025 10:34:50

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales individuales en general prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del 2/01/2025 al 31/01/2025, según el contrato administrativo número MEM-127-2025.	12,096.77	0.00	0.00	12,096.77	
TOTALES:					0.00	0.00	12,096.77	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



EDGAR
GUILLERMO
RODOLFO
NAVARRO
GAITÁN

Firmado
digitalmente por
EDGAR GUILLERMO
RODOLFO
NAVARRO GAITÁN

Roberto
Carlos Barillas
Monzón

Firmado
digitalmente por
Roberto Carlos
Barillas Monzón

"Contribuyendo por el país que todos queremos"